



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

33

033

2025

CONTRATISTA

1016097179

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS, ELABORACIÓN DE INFORMES, ACCIONES DE SEGUIMIENTO, Y LAS DEMÁS QUE SE DESPRENDAN EN DESARROLLO DEL PROCESO DE RECAUDO, ASIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y LA CARTERA EXISTENTE DE ACUERDO MODELO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

26/12/2025

NOMBRE CONTRATISTA

BRYAM STIP BUSTOS BALLE

VALOR DEL CONTRATO

33,375,000.00

ADICIONES

0.00

SALDO

33,375,000.00

FECHA DE INICIO:

30/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/07/2026

VALOR PAGADO:

0.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

33,375,000.00

EJECUCIÓN(%): 0

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	3	PERIODO	HONORARIOS DEL MES DE FEBRERO DE 2026	4,725,000.00	0 %	0.00		4,725,000.00
TOTALES				4,725,000.00		0.00		
TOTAL A PAGAR								4,725,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	1
Total de Folios Anexos					6

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

Firmado digitalmente por HERMIDA GOMEZ NESTOR RAUL

FIRMA:

NOMBRE: NESTOR RAUL HERMIDA GOMEZ

CARGO: ASESOR

CEDULA: 79530832

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2.	OBJETO DEL CONTRATO	1
3.	OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	33.033-2025
Nombre del Contratista:	Bryam Stip Bustos Ballén
Periodo informe:	del 01/02/2026 al 28/02/2026
Supervisor:	Nestor Raul Hermida Gomez
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social, para realizar actividades relacionadas con la atención de requerimientos, elaboración de informes, acciones de seguimiento, y las demás que se desprendan en desarrollo del proceso de recaudo, asignación, distribución de recursos y la cartera existente de acuerdo Modelo de administración Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador del FONPET.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Acompañar al Ministerio como administrador del FONPET, relacionadas con el recaudo, asignación, distribución y cartera del FONPET, así como las actividades relativas a la aplicación del Modelo de Administración Financiera.

Avances:

- Revisión y validación de los pagos correspondientes a las cuotas de noviembre de 2025 y febrero de 2026, derivadas de los acuerdos formalmente suscritos para el saneamiento de las carteras de los departamentos.
- Elaboración de la respuesta a la solicitud de reintegro de recursos transferidos al FONPET por el departamento del Valle del Cauca.
- Elaboración del informe de cartera de entidades territoriales, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

2. Brindar acompañamiento, desde el área de su conocimiento, en los temas administrativos y operativos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET-, mediante la preparación de respuestas a los requerimientos, solicitudes, consultas, PQRSD y derechos de petición presentados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en lo relacionado al recaudo, asignación, distribución de recursos de la Nación y la cartera del FONPET.

Avances:

- Elaboración y emisión de las respuestas a las PQRSD del equipo de Ingresos, en atención a las solicitudes formuladas por las entidades territoriales.

3. Realizar la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte de las entidades territoriales definidas en la Ley 549 de 1999, o en la normatividad vigente, referentes a los ingresos y cartera del FONPET.

Avances:

- Revisión y aprobación de los requisitos habilitantes correspondientes al Bloque 3 de Ingresos, incluyendo por entidad territorial la evaluación de la venta de activos o acciones al sector privado, así como el cumplimiento del régimen pensional.

4. Estudiar, analizar y proyectar respuestas a los requerimientos presentados por entidades territoriales, dependencias internas del Ministerio, organismos de control y demás entidades externas, relacionados con solicitudes de información sobre el recaudo, asignación, distribución y cartera del FONPET.

Avances:

- Elaboración y emisión de respuestas relacionadas con las decisiones adoptadas en materia de reorientación de rentas por parte de las entidades territoriales, en el marco del Modelo de Administración Financiera, así como frente a las solicitudes de suspensión de aportes al FONPET.
- Diseño y desarrollo de la macro requerida para el cálculo de los días compensados correspondientes a los equipos de la Coordinación del FONPET, la Subdirección de Pensiones y la Subdirección de Salud de la DGRESS.
- Cálculo de las tasas de cobertura del pasivo pensional correspondientes a la vigencia 2024, remitidas a la Agencia Nacional de Minería y a la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

5. Elaborar las estadísticas e informes que permitan hacer seguimiento al FONPET, en los temas relacionados con el recaudo, asignación, distribución y cartera del Fondo.

Avances:

- Actualización del informe de ingresos y rendimientos, relativo a la demanda que será tramitada ante la Corte Constitucional, en atención a la posible inexequibilidad de la Ley 2468 de 2025.
- Realización de los cálculos requeridos para la distribución del Sistema General de Participaciones (SGP) de la onceava doceava parte de la distribución correspondiente al sector Propósito General, vigencia fiscal 2026, en aras de su posterior remisión al Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 3 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

<ul style="list-style-type: none">Realización del informe de los porcentajes de reorientación de rentas de las entidades territoriales para la vigencia fiscal 2025.Cálculo y consolidación de la información financiera del FONPET correspondiente a los aportes efectuados, los rendimientos generados y los retiros realizados por las entidades territoriales durante el cuarto trimestre de 2025, conforme a los registros del Sistema de Información del FONPET; así como del valor del portafolio discriminado por administradora, con corte al cierre del citado trimestre fiscal, en atención a la solicitud formulada por la Subdirección Fiscal de la Dirección General de Política Macroeconómica, en el marco del proceso de consolidación del cierre fiscal del sector de Seguridad Social.Revisión de las cifras descritas en el informe de rendición de cuentas PAC.
<p>6. Realizar la aplicación del modelo de suficiencia por sector, para verificar el cubrimiento integral del pasivo pensional de cada una de las entidades territoriales con recursos del FONPET.</p> <p>Avances:</p> <ul style="list-style-type: none">Apoyo en el análisis, la elaboración y gestión de la carta de cobertura del pasivo pensional y sus variables descritas.
<p>7. Acompañar la planeación, ejecución y seguimiento a las actividades de gestión administrativa y contractual que adelanta la DGRESS para el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET, en lo relacionado con el proceso de recaudo, asignación, distribución de recursos y cartera el Fondo.</p> <p>Avances:</p> <ul style="list-style-type: none">Elaboración de los indicadores de recuperación de cartera con entidades territoriales, correspondientes al cuarto trimestre de 2025.Seguimiento y verificación de los informes de deuda de las entidades territoriales frente a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
<p>8. Preparar, asistir y prestar soporte, de acuerdo a su perfil, a las reuniones virtuales o presenciales en caso de requerirse.</p> <p>Avances:</p> <ul style="list-style-type: none">Participación en reuniones con la Dirección de la DGRESS y la Coordinación del FONPET.Participación en reuniones con entidades territoriales.
<p>9. Acompañar las actividades de instrucción o aprestamiento, relacionadas con el recaudo, asignación, distribución y cartera del FONPET.</p> <p>Avances:</p> <p>* A la fecha, se han revisado las tareas pendientes y se ha establecido un plan de acción para su ejecución ordenada y oportuna.</p>
<p>10. Documentar los procesos, políticas y procedimientos asociados al desarrollo del objeto contractual, que le sean requeridos por el supervisor.</p> <p>Avances:</p> <p>* A la fecha, se han revisado las tareas pendientes y se ha establecido un plan de acción para su ejecución ordenada y oportuna.</p>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 4

Productos del contrato

Informes, oficios, memorandos, análisis técnico, reuniones, estadísticas, indicadores.

Avances:

* A la fecha, se han revisado las tareas pendientes y se ha establecido un plan de acción para su ejecución ordenada y oportuna.

Byron Bustos Bolón

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado
digitalmente por
HERMIDA GOMEZ
NESTOR RAUL

FIRMA SUPERVISOR